PRIMERA SECCION

SANTA FE

EDICION DE 12 PAGINAS

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31 — AÑO X — N.o 4758 — Santa Fe, jueves 8 de julio de 1920

EL HOMBRE ES EL QUE HUMANIZA LA LEY

Con motivo de los supuestos castigos que se han hecho públicos, aplicados en la cárcel de la capital

El hombre es el que humaniza la ley, como es el que dignifica el puesto que ocupa. Hay mucha gente, sin embargo, que cree lo contrario. Es la gente de una aplastante medianía intelectual y que ha llegado a meterse en todas las esferas sociales de más viso.

El puesto, la posición en la política, en el profesorado o en las letras, no dignifica a nadie, ni lo humaniza, sino al contrario. El profesor que no tiene luz cerebral para iluminar su cátedra, es profesor por el nombramiento, pero el profesorado que ejerce es simplemente ridículo. Ese hombre ni dignifica la cátedra, ni se ve dignificado. Lo mismo sucede en la política y en las demás funciones sociales o humanas. El lustre, en contra de cuanto diga y sostenga la mediocracia, no lo da el empleo, ni el puesto, sino el hombre.

En la vida de las actividades diarias, no faltan hombres con las virtudes del pobrecito de Asís, con santas cualidades para humanizar a las bestias; y abundan, en cambio, aquellos que de las criaturas más santas logran hacer otras tantas fieras. Las primeras cualidades opuestas, emanan del espíritu trabajado por la sensibilidad y la cultura. Racional y filosóficamente, el puesto no debe ser para el hombre, sino el hombre para el puesto. Es claro que habría necesidad de llevar a cabo una inversión de términos o de valores para la que no nos hallamos dispuestos.

En las funciones penales, se ha venido entendiendo que hombres duros de alma, insensibles e ignorantes, son los que deben asumir la dirección de los establecimientos donde se alojan los delincuentes. El error es capital. Un hombre con tales defectos de barbarie, mal puede regenerar a otros hombres análogamente tocados por la desgracia. Y si la misericordia es un factor de humanismo que atrae y desparrama a su alrededor sus influencias piadosas, entonces los hombres misericordiosos y al tanto de la última palabra de la sabiduría, son los que pueden hacer de un criminal empedernido, un tipo inofensivo.

Mal director de un establecimiento carcelario, es aquel que tiene siempre ante sus pupilas las leyes carcelarias, esas leyes que si le dicen que castigue, castiga; y si le dicen que pegue, pega. El hombre de hoy es posterior a las leyes de ayer, y de ayer a hoy mucho se ha caminado en el tiempo de la civilización.

Somos de parecer, por consiguiente, que todo director de cárcel que castiga o que autoriza el castigo, profana la función altísima que en esencia le encomienda la sociedad para que mejore a los malos, a los que han delinquido, a los desgraciados, a los criminales. Y un director así, debiera ser sustituído de inmediato.

No aludimos, por cierto, al director de la cárcel pública, señor Pinasco. Emitimos tales juicios, con motivo de los castigos que se dice son aplicados a la población penal de la que él es director y que son comentados por la opinión en todos los tonos. Acaso se exagere la nota, acaso el señor Pinasco sea un bendito de hombre, pero tiene en su contra el hecho de que defiende mucho el reglamento carcelario.

La ley es para respetarla, sí, pero también para humanizarla, para dignificarla y ponerla a tono con el medio en que se vive y con la cultura universalmente humanista de la época.

ACTO ELOGIOSO REALIZADO EN LA ESCUELA "LAVALLE"

En homenaje al día patrio que mañana será festejado en toda la república, el personal docente de la escuela Lavalle realizó ayer un acto sencillo que refleja los nobles propósitos de los organizadores.

A las 15, el citado personal repartió a los niños pobres de la escuela, ropa y bonos canjeables por pan, adquiridos previamente por medio del peculio personal de los mismos, y como homenaje a la fiesta patriótica.

Digna de aplauso es ésta manera de festejar los aniversarios de nuestra historia nacional.

Como dicha escuela carece de caja escolar, el mismo personal ha resuelto crearla en la brevedad posible, para cuyo efecto iniciará en estos días una suscripción entre las personas que simpaticen con tan loable iniciativa.

EL PRESIDENTE DEL URUGUAY

EL DOCTOR BRUM IRA A BUENOS AIRES PARA DAR UNA SERIE DE CONFERENCIAS EN LA FACULTAD DE DERECHO DEL 1.o AL 15 de AGOSTO

Desde que el doctor Brum estuvo en los Estados Unidos y habló con el presidente Wilson, le tomó extraordinaria afición a la cátedra universitaria. El ideal del primer magistrado del Uruguay, parece que es, el de ser presidente y catedrático. Y es un ideal, naturalmente.

Ya en la universidad de Montevideo dió una serie de conferencias, sugestionando a la juventud, era por sus ideas o porque quien hablaba era el hombre que ocupa el primer sitial de la república. Por lo que fuera, es el caso que en Buenos Aires despertó mucho interés y hete aquí que ha sido invitado para que en la facultad de derecho dé un curso del 1o. al 15 próximo agosto.

Pero como en su calidad de presidente sólo puede ser invitado por el presidente, el señor Irigoyen ha llenado el trámite con harta facilidad.

El doctor Brum, pues, irá a Buenos Aires y hablará a la juventud universitaria y a todo el que quiera oirle, por supuesto. Será, sin duda, la novedad más sobresaliente de la primera quincena de agosto.

Movimiento político

Escrutinio del departamento Las Colonias — Cómputos definitivos

En el local de la legislatura, se constituyó ayer la junta electoral de la provincia con asistencia del presidente del Superior Tribunal de Justicia de ésta y de la cámara de apelaciones de Rosario, los presidentes de los Concejos Deliberantes de ésta y de Rosario, a fin de escrutar las elecciones del departamento Las Colonias, la que dió el siguiente resultado:

	R	D	S	B
Esperanza	420	415	91	24
San Carlos	284	362	—	22
Pilar	216	127	—	33
S. Jerónimo	209	146	—	12
Humboldt	124	89	—	26
Progreso	35	39	—	11
La Pelada	96	10	—	—
Felicia	165	18	—	0
Franck	141	80	—	12
Santa Clara	97	100	—	19
Providencia	94	17	—	2
S. Agustín	119	62	—	4
S. Domingo	60	61	—	4
Zaa Pereyra	42	55	—	—
S. Mariano	44	24	—	10
Grütly	39	34	—	26
Araoz	78	35	—	7
Totales	2263	1664	91	225

La mesa primera de Progreso fué anulada por faltarle el escrutinio al acta respectiva.

En consecuencia, proclamóse al señor Rodolfo Itarraspe diputado electo por 2263 votos, por el departamento Las Colonias. El candidato demócrata Rodolfo Vionnet, obtuvo 1664 votos y el socialista doctor Luis D. Bonaparte 91 votos.

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Ayer apareció el decreto del P. E. convocando al pueblo de San Javier para las elecciones del día 8 de agosto, a fin de elegir un senador en reemplazo del doctor Diógenes Antille, cuyo diploma fué rechazado por el senado.

LA JIRA DEL DOCTOR GRECA

Noticias recibidas de San Javier nos comunican que el doctor Alcides Greca llegó a San Javier, donde fué recibido por numeroso público.

El doctor Greca que será el candidato por el partido radical a la senaduría vacante, iniciará una jira por varios distritos, entre ellos Alejandra y Román, en pro de su candidatura.

Fiestas julias

En la escuela normal nacional

Con programa limitado, por estar en período de vacaciones, la escuela normal rememorá la jura de la independencia argentina, como se indica a continuación:

Día 8.—A 9 horas, a) Himno nacional cantado por alumnas de la escuela; b) Alocución pronunciada por la regente señorita Elena S. Velázquez.

Día 9. — De 7 a 8 horas, distribución de cien vales por comestibles a los pobres que los soliciten (por la puerta de la calle Garay 224).

De 9 a 10 horas. Revisación de las libretas de ahorro postal dadas el 25 de mayo próximo pasado con un depósito inicial de un peso moneda nacional cada una.

El poseedor que haya acumulado con método la mayor suma recibirá como premio un nuevo depósito por diez pesos moneda nacional; el que le siga, 5 $.

A las 11 horas. Distribución del folleto "Homenaje a la patria".

Los vecinos de la seccional 3.a

Con motivo de la celebración del 9 de Julio, los vecinos de la seccional 3.a han confeccionado el programa de festejos siguiente:

Día 9. — A la salida del sol, salvas por la tropa y 21 disparos de cañonazos.

1.o—9 horas. Reunión popular en la plaza España.

2.o Himno nacional cantado por 150 niños de las escuelas Rivadavia y J. J. Paso, acompañados por la banda de policía.

3.o Discurso del presidente de la comisión de vecinos señor Angel Richeri y entrega de las medallas a los sargentos Luna y Román.

4.o Discurso del comisario de la 3.a sección, señor Arturo Escobar.

5.o Marcha a la bandera por los alumnos de las escuelas Rivadavia y J. J. Paso.

6.o Declamación por el alumno de la escuela Rivadavia, Manuel S. Corti.

7.o Alocución patriótica por la alumna de la escuela J. J. Paso, Emma Spósitos.

8.o 11 horas. Discurso de clausura por un miembro de la Federación Universitaria.

9.o 11.15 horas. Desfile por calle Humberto I. y San Martín hasta la comisaría de la tercera sección.

10. — 11.30 horas. Almuerzo criollo a las tropas, distribución de bombones a los niños, lunch al comercio y vecinos.

11. A la puesta del sol, salvas.

En la escuela Sarmiento

En este establecimiento educacional se desarrollará el siguiente programa de festejos:

1.o Himno nacional cantado por todos los alumnos de la escuela.

2.o Composición alusiva por un alumno del 6.o grado "Ameghino".

3.o Composición alusiva por la alumna de sexto grado "Dorrego", Enriqueta Negri.

4.o "9 de Julio", declamación por el alumno de tercer grado "San Martín" José Filomena.

5.o "Cívica", declamación por la alumna de 5.o grado "Belgrano", Ernesta Baragiola.

6.o "Himno a Belgrano", cantado por todos los alumnos de la escuela.

7.o Composición alusiva por el alumno del 5.o grado "Moreno".

8.o "La independencia", declamación por la niña del 4.o grado, "Lavalle", Reidel.

9.o "Himno a Moreno", cantado por alumnos del 2.o grado.

10. "9 de Julio", declamación por la niña del 3.er grado "San Martín".

11. "Nocturno", canción por alumnos de los terceros grados de niños. Elvira Carlos.

12. "A San Martín", declamación por el niño de 1.er grado "Paz", Pastor del Campo.

13. Composición por el alumno de sexto grado "Dorrego".

14. "9 de Julio", declamación por la alumna del 3.er grado "Rivadavia" Lucía E. Fama.

15. "Mi bandera", coro a dos voces por alumnos de la escuela.

En la escuela Presidente Beleno

Los festejos en este establecimiento docente se desarrollarán de acuerdo al siguiente programa:

1.o Himno nacional argentino, cantado por los alumnos de la escuela.

2. Disertación alusiva por la alumna de 4.o grado, señorita Ana Sobrero.

3. "Paso de los Andes", declamación por un niño de 2.o grado.

4.o Canción de movimientos, ronda por alumnos de infantil.

5. "Independencia", recitado por la alumna de 4.o grado, Celia Vici.

6. "Marcha San Lorenzo", cantada por alumnos de 3.o y 4.o grados.

7. "Oración a la bandera", recitada por un grupo de alumnos.

8. "Oid mortales el grito sagrado, libertad, libertad, libertad", alegoría patriótica.

9. Monólogo "Una lección sin maestro", por el alumno de tercer grado, Antonio Vici.

10. "Al 9 de Julio", recitado por la niña Esmeralda Martini.

11. "El mosquito y la mariposa", dúo humorístico, por niñitos de 1.er grado.

12. Desfile cantando la marcha a San Lorenzo.

Y LA HARINA Y EL PAN SIGUEN AUMENTANDO DE PRECIOS

Los harineros dicen que venden el kilo a 43 centavos, pero en los almacenes se vende a 65 idem. Provincia que clama por la carestía del pan

En lo tocante al muy manoseado problema de la carestía de la vida, no hay nadie que esté en lo cierto. Las inteligencias más luminosas se extravían en ese laberinto de cosas, de productos, de precios, sin lograr sacar nada en claro. La situación es para ser estudiada por economistas encanecidos, pero ni aun ellos encuentran la aritmética apropiada. El mundo no se comprende o lo que es lo mismo, no se entienden los hombres. Cada cual opina como quiere y le da la gana, pero cada cual tiene razón. Nunca, en verdad, esta diosa ha repartido más equitativamente sus gracias.

Tener razón es la maravilla de hoy. Diga usted un disparate y ese disparate será razonable. Ningún otro síntoma delata mejor la locura humana. Los altos precios de las cosas constituyen una especie de torbellino, sobre el que giramos precipitadamente, queramos o no queramos. Y en el girar vertiginoso del dichoso torbellino, el filósofo tiene razón en todo cuanto dice, como la tiene el idiota. Yendo a carrera abierta o a galope tendido, todo es posible y razonable, hasta el despeñamiento o el suicidio.

¿Por qué—se pregunta la gente—los harineros venden a 43 centavos el kilo de harina a los almaceneros y éstos lo venden al público a 65? ¿Qué razón proporcional hay en esto? Y empiezan las disquisiciones sobre la materia, la filosofía, y todo el que habla tiene razón. ¡Ah, qué maravilla!

De 43 centavos a 65 media una diferencia de 22. Es una diferencia ganancial en kilo, para el almacenero o para el diablo. Y sea para el almacenero o para el diablo, es lo exacto que existe entre venta y venta una ganancia de veintidós centavos. Más rendimiento no da ni una mina.

El almacenero, grave y prosopopéyicamente, habla del acaparador; y claro es, la clientela paupérrima que le escucha dice con conformismo estoico: "¡Qué razonable es este hombre!"

El acaparador hace de escollo sobre el que van a batirse las olas de todos los egoísmos. La misma pobre muchacha que en una compra de hortaliza guarda para ella diez miserables centavos por temor a que la descubran justifica los precios echándole la culpa al acaparador. Y como un eco, la patrona responde maquinalmente: "Sí, es el acaparador".

Y a la sombra del acaparador todo el mundo lucra, es decir, quienes pueden. De una mano a otra, el kilo de harina aumenta su valor en veintidós centavos. ¡Qué jauja se ha hecho de la carestía! En fin, ni harina se puede comprar ya para hacer pasta.

En Buenos Aires, trata la gente de explicarse el fenómeno diferencial y como nadie da con la clave todo el mundo tiene razón. Sucede lo mismo que en Corrientes. En esta provincia se está vendiendo el kilo de pan de 65 a 75 centavos. Tampoco allí logra entenderse nadie y mucho menos explicarse el por qué de esa enorme carestía.

Creída la pobre gente en los medios puestos en práctica por el gobierno nacional, espera a que los artículos primordiales de la vida abaraten, pero esa creencia es de muy poco alimento para sostenerse vivos y mucho nos tememos que por ella, más que por el acaparador, la gente vaya poco a poco falleciendo de hambre.

EL SERVICIO MÉDICO EN SANTA FE

LA ASISTENCIA PUBLICA NO CUMPLE LOS DEBERES QUE LE IMPONE SU CARACTER DE PREVISION SOCIAL - EL Dr. PENSOTTI DEBE MODIFICAR SU RÉGIMEN. UN CASO INAUDITO

Parecerán tal vez exagerados los títulos de estas líneas a los que acostumbrados a no carecer de nada, juzgan que todo marcha entre nosotros como sobre rieles y como en el mejor de los mundos, verbigracia, el servicio médico particular y público.

Pero como según el adagio, para muestra basta un botón, vamos a referir un caso sin hacer comentarios, que dejamos al lector para que éste los formule a su antojo.

La señora María R. de Robles, que vive en la calle San Jerónimo entre las de Suipacha y Junín, tenía una niña de 11 años de edad, atacada de difteria. El proceso de la enfermedad se había desarrollado en forma benigna, habiendo atendido a la enferma el doctor Miguel Trucco.

El domingo 4 en la noche, la enfermita se agravó, a causa del desprendimiento de una de las placas diftéricas, en circunstancias en que el doctor Trucco se hallaba ausente de la ciudad.

La señora de Robles, conocedora del peligro que corría la vida de su hija, corrió en seguida en busca de un médico. Era la media noche, más o menos del citado día domingo, y la señora no pudo encontrar médico que asistiera a la enferma, no obstante haber solicitado los servicios de varios, a los que no encontró en sus domicilios. Se dirigió entonces a la comisaría 3.a y solicitó los servicios de la Asistencia Pública por teléfono, arguyendo la gravedad del caso. Desde la Asistencia Pública se le contestó que el médico de guardia estaba descansando y que no podía salir; que llevaran la enferma al consultorio de la Asistencia si quería que se le atendiera. Intervino el comisario, señor Escobar, en favor de la pobre madre que desesperada pedía médico para su hija que se moría, pero tampoco el pedido de dicho funcionario fué atendido a pesar de las seguridades que se daban de que sería abonado inmediatamente el precio del servicio médico. Todo fué inútil; la Asistencia se negó a atender el pedido y el médico de guardia no se molestó o no fué molestado, aunque una pobre criatura se moría a las pocas cuadras por no haber facultativo que la atendiera.

Ante negativa tan rotunda, la señora de Robles acongojada y desfallecida volvió a su domicilio a fin de reanimar a su enfermita con remedios caseros, fomentos, etc., y creyendo haber conseguido en parte su propósito, salió otra vez en busca de galeno, pues veía que el mal avanzaba terrible y sin piedad. Llamó en la casa del doctor Nicolás Bello, entró en ella, lloró, suplicó, imploró, pero inútilmente, pues el doctor Bello se negó a salir de su domicilio y a atender a la enferma que residía a una cuadra poco más o menos de su domicilio.

Transida de dolor y anonadada por aquella persistente y cruel negativa de servicios médicos, la afligida madre golpeó las puertas de los doctores Egaiazu, Pandolfo y otros, que no se hallaban en sus domicilios. Por fin, después de las 5 de la madrugada, encontró al doctor Edmundo Escobar que inmediatamente se puso a sus órdenes dirigiéndose al domicilio de la enferma, pero ¡oh fatalidad! en el preciso momento en que la señora de Robles y el galeno pasaban el umbral de la casa, moría la enfermita, es decir, 5 horas después de haber requerido infructuosamente y en todos los tonos, los servicios de la Asistencia Pública.

¡Qué cada uno de los que lean estas líneas hagan los comentarios que el hecho les sugiera!

LEGISLATIVAS

LA SESION DE HOY EN EL SENADO

Para hoy ha sido convocado el senado a fin de tratar el proyecto del poder ejecutivo sobre la emisión de títulos de la deuda interna, proyecto que fué aprobado por la cámara de diputados.

El presidente de la cámara, don Clorindo Mendieta, ha reiterado la invitación a todos los senadores a fin de asegurarse el quórum, haciendo resaltar en la invitación el hecho de que es el último día del señalado para las sesiones de prórroga.

Bellas Artes

LA EXPOSICION DE PINTURA

En el día de ayer concurrió mucho público a la exposición de pinturas que actualmente se celebra en esta ciudad. Muchas de las telas que se exhiben han gustado mucho y otras han sido muy criticadas.

El éxito, por consiguiente, de la exposición, es incontestable, y con gusto lo consignamos en estas columnas.

CONMUTACIONES DE PENAS

El poder ejecutivo de la provincia dispuso ayer la libertad de los penados Aníbal Bianchini, Enrique y Francisco Barraguirre y Carlos Ruiz Díaz, a quienes el superior tribunal les concedió gracia.

ORGANIZACION DE UN COLEGIO GREMIAL

Entre un núcleo de escribanos de nuestra ciudad ha tomado cuerpo la iniciativa de constituir un colegio gremial de escribanos públicos de la primera circunscripción judicial, a fin de procurar para la profesión los mejores beneficios posibles que la nueva organización a crearse les ha de reportar.

Con tal motivo circula la siguiente invitación:

Señor escribano. — Estimado colega: Los firmantes, escribanos públicos, hemos cambiado impresiones para la constitución de un colegio gremial, con asiento en esta capital y con jurisdicción en la primera circunscripción judicial de la provincia.

El colegio se basaría con pocas modificaciones, en la organización que se ha dado al de la ciudad de Rosario, que viene actuando desde hace mucho tiempo con éxito y beneficios notorios para sus componentes. A su ilustrado criterio, no son necesarias mayores consideraciones para fundamentar la bondad de nuestra idea, y en consecuencia esperamos su valioso concurso para darle forma práctica.

En tal sentido invitamos a usted a la reunión preparatoria que tendrá lugar en el local de la sociedad Cosmopolita de esta ciudad, el día 14 del corriente a las 15 horas.

No siendo posible su asistencia personal, puede remitir su adhesión firmando la conformidad que va al pie.

Saludamos a usted muy respetuosamente. — Roque J. Niklison, Ignacio J. Luque, Vicente Ingaramo, Carlos J. Costa, Carmelo Busaniche.

Universidad Nacional DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Ayer inauguró sus conferencias el catedrático de sociología, doctor Saúl Alejandro Taborda, quien disertó sobre "La vida según los datos de las ciencias particulares. Grado, duración y condiciones de la vida".

Dictaron sus respectivas clases los doctores D. Comercial 2.a parte: doctor Quijano; D. Civil, 2.o curso, doctor Gschwind; D. Civil, 4.o curso, doctor Depetris; D. Civil 3.o y 4.o curso (notariado), doctor Arceno.

El horario marca para esta tarea las siguientes clases:

Historia de las instituciones jurídicas, doctor Antille, (16); D. Civil, 1.a parte, Dr. Gervasoni (17); Finanzas, Dr. Garzón (16); D. Público Provincia, Dr. Molinas (18); D. Civil, 3.er curso, Dr. Parera (15); D. Marítimo, Dr. Federik, (17); D. Procesal, 2.o año, Dr. Antille (17); D. Internacional Privado, Dr. Bonaparte, (16); Notariado, D. Civil, 1.er año, doctor Greca (17); Procuración (D. Procesal y Etica), doctor Benuzzi, de 17 a 19.

EL PRESUPUESTO ESCOLAR

En el Consejo de Educación tuvo lugar ayer por la tarde una reunión de los inspectores escolares quienes cambiaron ideas con el presidente, señor Amavet, respecto a la confección del presupuesto escolar. El señor Amavet dió sus instrucciones para la confección de dicho presupuesto, en el cual, según se nos informa, se aumentarán los sueldos de los maestros en la forma que lo exigen las condiciones de vida en la actualidad.

SOBRE COOPERATIVAS AGRICOLAS

BASES GENERALES

Consultado el agrónomo regional sobre si los comerciantes deben formar parte de las cooperativas agrícolas, dicho profesional ha aprovechado esa oportunidad para marcar las líneas generales de esas instituciones. Después de desarrollar el concepto de que el cooperativismo ha de resolver casi todos los problemas de nuestro actual régimen agrario, manifiesta su opinión favorable al proyecto de ley del diputado Repetto, despachado por la Cámara de Diputados de la Nación, en 1918, transcribiendo el siguiente articulado:

Art. 2o. Las condiciones o caracteres propicios de las cooperativas agrícolas a que se refiere el artículo anterior serán las siguientes:

a) Que los asociados sean necesariamente agricultores, ya fuesen propietarios o simplemente arrendatarios de las tierras que cultivan.

b) Que no puedan ser socios de las *cooperativas los que sean comerciantes o agentes de comercio* que negocien sobre los mismos fines u objetos de la sociedad, aunque a la vez fuesen agricultores.

c) No vincularse por sus estatutos o reglamentos a sectas religiosas o partidos políticos.

d) No conceder más que un voto a los socios, cualquiera que sea el número de sus acciones.

e) No permitir en las asambleas el voto por poder.

f) No conceder ventajas ni privilegio alguno a los iniciadores y fundadores, ni preferencia a parte alguna del capital.

g) Todas las acciones una vez integradas tendrán el mismo valor.

h) Si son cooperativas de consumo, venderán únicamente a los socios, debiendo seguir el mismo principio toda sección de consumos de una cooperativa que llene también otros fines.

i) Si prestan dinero a los socios no cobrarán nada a título de "premio", "prima" u otro nombre que reduzca la suma prestada por debajo del monto nominal del préstamo, ni durante la duración del préstamo recargarán el interés a título de prima.

j) En las cooperativas de consumo o en la sección de consumos de las cooperativas que llenen varios fines, los beneficios se distribuirán entre los socios en proporción a sus consumos; en las cooperativas o secciones de adquisición de elementos de trabajo y transformación y venta de productos, en proporción al monto de las operaciones de cada socio; en las cooperativas o secciones de crédito en proporción al capital.

k) El directorio podrá ordenar en cualquier momento el retiro del capital por obligaciones emitidas.

l) Las memorias y balances serán anuales y sometidos en la asamblea general con igual periodicidad.

CENTRO ESTUDIANTES DE FARMACIA

En la reunión efectuada anteayer por el Centro Estudiantes de Farmacia, se tomaron las siguientes resoluciones:

—Citar a todos los socios del centro para la asamblea general extraordinaria que se verificará el día 15 del corriente a las 15 horas, en el local de la facultad.

—Munir a todos los socios de un carnet por cuya presentación se les hará efectivo el siguiente descuento:

a) Librería La Unión, diez por ciento en artículos de librería, y 5 o|o en precios de textos sobre catálogo de Buenos Aires.

b) Camisería y sombrería El Sportsman, un 10 o|o.

c) Droguería Corti, un 10 o|o.

d) Tienda La Vencedora, 10 o|o, y un 15 o|o los días sábados.

e) Zapatería Los Pirineos y La Vencedora, 7 o|o de rebaja.

f) Sastrería A. La Cava, 10 o|o.

g) Sombrerería Vici, un 10 o|o de descuento.

—Al señor comisionado nacional se envió la siguiente nota-resolución:

El Centro Estudiantes de Farmacia, considerando que para el ejercicio consciente de su profesión es indispensable el conocimiento de nociones especiales de "Envenenamientos y primeros auxilios", que no se dictan en la facultad.

Que la docencia libre es uno de los puntos capitales de la reforma universitaria por la cual luchó siempre la juventud de Santa Fe.

Que señala al estudiante como elemento capacitado para elegir sus propios maestros y eliminar los que por su incapacidad no llenan sus aspiraciones.

Que es medio excelente para vincular la Universidad con elementos destacados que no figuran en ella y con el pueblo ansioso de aprender.

Que la enseñanza en esta forma es el jalón inicial que marca la Universidad para todos, amplia, social, en que los que se sientan con disposición y voluntad, por el sólo deseo de aprender, tienen el derecho de cultivar su intelectualidad y asistir a las clases, no como especulación burocrática sino como medio para cooperar luego a la salud pública.

Que así se tendrá la Universidad con nueva orientación y nuevo régimen en que haya cátedra libre, debate libre, investigación libre, y al alcance de toda conciencia ansiosa de aprender y de enseñar lo que sabe; resuelve:

1o. Dirigirse al doctor Antonio Agudo Avila, solicitando se implante la docencia libre en la facultad de farmacia de Santa Fe.

2o. Invitar en su oportunidad a elementos destacados de ésta, para que dicten la cátedra libre de "Envenenamientos y primeros auxilios". — José Rotman, presidente; Joaquina E. Elgueznbal, secretaria.

CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA QUIMICA INDUSTRIAL

En la reunión efectuada ayer por este centro, se resolvió encargar a sus autoridades provisorias, inviten a los alumnos de la facultad a una asamblea general, invitación que transcribimos:

"Compañero estudiante de la facultad de química industrial:

Me es grato invitar a usted a la reunión que efectuará hoy este centro en la facultad, a las 19 horas, para tratar la siguiente orden del día:

1o. Constitución definitiva del centro y nombramiento de sus autoridades.

2o. Designación de una comisión para la confección de los estatutos.

3o. Estudio de la organización del consejo provisorio de la facultad.

4o. Varios.

R. Emilio Aguirre, presidente; Rolando Hereñú, secretario.

Nota: Siendo única convocatoria, se recomienda su asistencia."

CUESTIONES OBRERAS

LA HUELGA DE TELEFONISTAS — GESTIONES ANTE EL GOBIERNO

Hace ya mucho tiempo que las telefonistas mantienen una huelga con la empresa Unión Telefónica, habiendo fracasado las gestiones iniciadas para la solución de este conflicto. Ahora, nuevamente la Federación Obrera local ha iniciado nuevas gestiones para obtener que la empresa readmita a todas las huelguistas y acepte la petición de éstas. A tal fin una delegación obrera entrevistó ayer por la mañana al ministro de gobierno solicitándole su intervención para llegar a un arreglo. El ministro prometió intervenir, para lo cual citará a una reunión a las huelguistas y al gerente de la empresa Unión Telefónica.

LOS EMPLEADOS DEL PUERTO — LO QUE DICE EL GOBERNADOR

En la Federación Obrera local se nos informa que una delegación obrera que recientemente entrevistó al gobernador de la provincia interesándolo por la reconsideración del decreto sobre cesantías de los empleados del puerto, recibió la promesa del gobernador, de que los empleados que no tuviesen faltas en el cumplimiento del deber, serían nuevamente reincorporados en sus puestos.

REORGANIZACION ESCOLAR

Por el ministerio de instrucción pública, el ejecutivo ha dado varios decretos sobre reorganización del personal de escuelas

A continuación publicamos los decretos dados por el ejecutivo, sobre reorganización escolar:

Señor presidente del Consejo General de Educación. — S|D.

Para su conocimiento y demás efectos, tengo el agrado de transcribirle el siguiente decreto: "Santa Fe, junio 17 de 1920. — Atento lo solicitado por el Consejo General de Educación en su nota número 267, el gobernador de la provincia decreta:

Artículo 1o. Acéptase la renuncia interpuesta por el segundo jefe de teneduría de libros (Adu. 24 de febrero de 1920), don Atilio Giavedoni.

Artículo 2o. Declárase cesante, por no haberse presentado a desempeñar su puesto, a la ayudante de la escuela elemental de 1a. categoría, núm. 2 de Rosario (Cap. 1o., inciso 1o., ítem 10), señorita María E. Varela; y nómbrase en su reemplazo a la señorita María Isabel Astezano.

Art. 3o. Declárase en disponibilidad, a la ayudante de la escuela elemental mixta de 4a. categoría número 7, de San Gregorio (Ado. 24 de febrero de 1920), señorita Cara M. Laserna Alfonso.

Artículo 4o. Acéptase con anterioridad al 10 de marzo ppdo., la renuncia presentada por la profesora de la escuela superior de V. y M. de 3a. categoría, número 5, de Firmat (Ado. 24 febrero 1920), señorita María E. Varela, y en su reemplazo asciéndose a la ayudante de la misma escuela, señorita Inés Susenna (Cap. 2o., inciso 1o., ítem 15).

Art. 5o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O. —Mosca; Agustín Araya."

Los otros decretos del ministerio, comunicados también por nota, contienen las siguientes resoluciones:

Artículo 1o. Declárase cesante al inspector de la quinta sección escolar (cap. 2o., inciso 1o.), don Francisco Silva; y nómbrase en su reemplazo al maestro normal don José V. Oreña.

Art. 2o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Artículo 1o. Acéptase la renuncia interpuesta por la profesora, con 120 pesos, de la escuela superior alterna de 1a. categoría, número 9 "Mariano Moreno", de Rosario (Ado. 2o. de febrero 1920), señorita Lulú Boxal, y nómbrase en su reemplazo a la señorita Angela M. Jáuregui; y en sustitución de ésta como ayudante de la elemental alterna de 1a. categoría, número 12, de Rosario (Ado. febrero 24 1920), desígnase a la señorita Lulú Boxal.

Art. 2o. Acéptase la renuncia presentada por doña María B. Nobrega de Ferrer, como profesora, con 120 pesos, de la escuela elemental de niñas de 2a. categoría número 4 de Rosario (Item 19), y nómbrase en su reemplazo a la señorita Lulú Boxal; y en sustitución de ésta como ayudante de la escuela elemental alterna de 1a. categoría de Barrio Saladillo (Ado. febrero 24 de 1920), desígnase a la señorita Herminia Colombo.

Artículo 3o. Acéptase la renuncia interpuesta por la profesora, con 120 pesos, de la escuela superior alterna de 1a. categoría "San Martín" (inciso 4o., ítem 5), señorita Noemí P. Caffaratta, y nómbrase en su reemplazo a la señorita María Dolores Olivera.

Art. 4o. Nómbrase ayudante de la escuela elemental alterna de 1a. categoría, número 20 "José Mármol", de Rosario (Ado. febrero 24 1920), a la señorita María Elena Urandiaga, con cargo de prestar servicios en la elemental alterna de 1a. categoría de Acebal, en reemplazo de la señorita María del Pilar Ramírez, que no se presentó a ocupar su puesto.

Art. 5o. Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Artículo 1o. Déjase sin efecto el nombramiento de don Miguel Amati como profesor de trabajos manuales de la escuela superior de V. y M. de 3a. categoría número 5, de San Javier (inciso 5o., ítem 4o.), y nómbrase en su reemplazo al señor Carlos Fazzini.

Artículo 2o. Déjase sin efecto el nombramiento de don Ulises Amati, como profesor de trabajos manuales de la escuela superior alterna de 2a. categoría número 2, de Las Rosas (inciso 6o., ítem 15), por pasar a otro puesto.

Información telegráfica del exterior

(Servicio especial de SANTA FE)

Evacuación de Durazzo por los italianos — El gobernador Cox designado candidato a la presidencia de los Estados Unidos—Dificultades en la conferencia de Spa—Los polacos en inminente desastre.

ITALIA

Evacuación de Durazzo

PARIS, julio 7. — Anúnciase que las tropas italianas han evacuado Durazzo y se desmiente la ocupación de Valona por los insurrectos albaneses.

Proceso al socialista Ramella

ROMA, julio 7. — La cámara autorizó a la justicia ordinaria para proceder al diputado socialista Ramella, acusado de defraudación.

Los anarquistas de Ancona

ROMA, julio 7. — Los anarquistas de Ancona, todavía no completamente apaciguados, atacaron el cuartel de bersaglieri intentando apoderarse de un millón y medio de liras pertenecientes al regimiento.

ESTADOS UNIDOS

Designación del candidato demócrata

SAN FRANCISCO, julio 7. — El gobernador Cox, de Ohio, fué electo candidato en la convención demócrata presidencial, en el 44 escrutinio, hoy a las 3,40 de la mañana.

La nominación siguió a una de las más reñidas convenciones de la historia del partido.

SAN FRANCISCO, julio 7. — El nombramiento del señor Cox dió fin al largo conflicto existente entre él y el señor Mac Adoo.

Al efectuarse la 44 vuelta del escrutinio, cuando el señor Cox obtuvo 702 votos, el jefe de las fuerzas electorales de Mac Adoo, viendo que el ex secretario de hacienda no tenía ya ninguna probabilidad de éxito, propuso que el nombramiento del señor Cox fuera hecho por unanimidad. Inmediatamente, en medio de gritos y del tumulto, la moción fué votada.

El señor Cox, que se halla actualmente en Dayton (Ohio), al tener conocimiento de su designación se negó a declarar nada.

Felicitaciones a Mr. Cox

WASHINGTON, julio 7. — El presidente Wilson envió un mensaje a Cox diciéndole: "Ruego acepte mis felicitaciones y mis más cordiales y mejores deseos".

POLONIA

Conferencias Foch-Wilson

SPA, julio 7. — Los mariscales Foch y Henry Wilson están celebrando reuniones para adoptar medidas respecto a la ayuda solicitada por los polacos contra los rojos.

Ocupación de Kovno por los maximalistas

LONDRES, julio 7. — Radiografían de Moscou que los ejércitos rojos ocuparon la ciudad de Kovno e iniciaron una gran ofensiva en el frente norte, donde los polacos se defienden encarnizadamente.

Manifestaciones de Lloyd George

SPA, julio 7. — Lloyd George ha manifestado a los delegados polacos que debían proponer urgentemente a los bolshevikis la paz, si querían salvar el ejército del aniquilamiento y la desmoralización.

Agregó el primer ministro inglés que no esperasen ayuda de la Gran Bretaña, ayuda de hombres y de dinero o de materiales bélicos.

BELGICA

La conferencia de Spa

SPA, julio 7. — No obstante las manifestaciones de los delegados alemanes, quienes justificaron la necesidad del mantenimiento de un ejército no menor de 200.000 hombres, los primeros ministros aliados han insistido en el cumplimiento estricto de las cláusulas del tratado de Versalles.

Los delegados alemanes anunciaron la presentación de un plan de desarme a la consideración de las delegaciones aliadas.

Las condiciones del desarme

SPA, julio 7. — Los delegados alemanes confían en que los aliados aprobarán el plan referente a las condiciones del desarme, pues de lo contrario se verán obligados a retirarse de la conferencia.

El tratado con Turquía

SPA, julio 7. — La conferencia interaliada declaró la imposibilidad de modificar las cláusulas principales del tratado de paz con Turquía.

EGIPTO

Condena a muerte

EL CAIRO, julio 7. — Las autoridades judiciales condenaron a muerte al individuo que arrojó el 12 del mes pasado una bomba contra el primer ministro.

MEJICO

Armisticio entre Huerta y Villa

MEJICO, julio 7. — Pancho Villa celebró un armisticio con de la Huerta.

¿Nueva revolución?

NUEVA YORK, julio 7. — Corren rumores de un nuevo estallido revolucionario en Méjico, encabezado por el general Adolfo González.

ALEMANIA

Créditos militares

BERLIN, julio 7. — La asamblea nacional aprobó los créditos para el sostenimiento de un ejército regular de cien mil hombres y la inversión de 116 millones de marcos para la construcción de buques mercantes.

Emigración a Sud América

BERLIN, julio 7. — Una firma del Stock Exchange recibió cartas de Saskatchewan diciendo que los alemanes, ruso-alemanes, austríacos y menonitas, proyectan emigrar a Sud América, debido a que la naturalización canadiense se demorará hasta 1930 y es imposible obtener un título ni tierras hasta ese entonces.

INGLATERRA

Cátedras de lengua española

LONDRES, julio 7. — La sociedad Anglo Española aboga por la creación de cátedras de lengua castellana en las escuelas inglesas.

FRANCIA

Explosión de un polvorín

PARIS, julio 7. — En Vorges un polvorín militar hizo explosión, resultando a consecuencia de la misma, diez muertos y treinta heridos.

Aeroplano adquirido por Deschanel

PARIS, julio 7. — El presidente Deschanel adquirió un aeroplano para realizar visitas oficiales.

ESPAÑA

Aclamaciones a los soberanos

MADRID, julio 7. — Comunican de París, que al pasar por allí los soberanos españoles, fueron entusiastamente aclamados por el pueblo de la capital francesa.

TURQUIA

Declaración de Venizelos

PARIS, julio 7. — El ministro de Grecia señor Venizelos, anunció que dentro de quince días, los griegos estarán listos para combatir seriamente a Mustafá Kemal bajá, y sus partidarios.

Gendarmería desarmada

ROMA, julio 7. — Comunican de Constantinopla que la gendarmería italiana de Bereos fué desarmada.

CAPITAL FEDERAL

UNIVERSITARIAS

Comité argentino-uruguayo

BUENOS AIRES, julio 7. — Se ha constituído un comité universitario argentino y uruguayo en favor de la reciprocidad de los estudios y del intercambio de profesores y estudiantes. Se ha designado la comisión, de la cual son presidentes honorarios los señores Irigoyen y Brum.

La Facultad de Ciencias de la Educación

BUENOS AIRES, julio 7. — "La Razón" dice en uno de sus artículos de hoy que, de todos los planos aprobados para la facultades de la Universidad del Litoral, el que se refiere a la facultad de ciencias de la educación de Paraná es el más completo y el llamado a tener más influencia en la renovación de la vida cultural del país.

Aniversario de la Facultad de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES, julio 7. — Los alumnos de la facultad de ciencias exactas y físicas, han celebrado con un banquete el 55 aniversario de la fundación de esta institución.

Los profesores extranjeros

BUENOS AIRES, julio 7. — El procurador de la nación se expidió sobre el asunto de si los profesores extranjeros contratados para dictar cátedras en la Universidad podrían ejercer su profesión, una vez terminados los contratos, manifestando al respecto que el asunto es solución ejecutiva, sin perjuicio de las consiguientes acciones judiciales.

PARLAMENTARIAS

BUENOS AIRES, julio 7. — La mayoría de los diputados no participan de las opiniones del ejecutivo respecto al caso de acefalía en la presidencia de la república, manifestando que el presidente interino debe ser miembro del congreso, y no ministro.

—Una comisión de diputados inició el estudio del proyecto presentado por el ejecutivo, sobre reformas navales.

—La comisión de legislación, se expidió favorablemente en el proyecto de creación del juzgado federal en Mercedes.

—El diputado Vergara presentó un proyecto de ley acordando jubilaciones, pensiones y retiros por invalidez, a los tranviarios, telefonistas, electricistas y gasistas de toda la república.

PRO MEJORAMIENTO DE LA GANADERIA NACIONAL

BUENOS AIRES, julio 7. — Los diarios reclaman medidas urgentes para combatir la tuberculosis del ganado vacuno, que está causando estragos considerables.

LA INDUSTRIA VITIVINICOLA

BUENOS AIRES, julio 7. — Comunican de Mendoza que más de veinte diputados fueron designados para estudiar la industria vitivinícola de la zona.

LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE SANTA CATALINA

BUENOS AIRES, julio 7. — Los alumnos de la escuela de Santa Catalina han pedido la reanudación de las clases.

MOVIMIENTO OBRERO

BUENOS AIRES, julio 7. — Los marítimos que dependen del ministerio de obras públicas, han solicitado mejoras en los sueldos y en las condiciones del trabajo.

BUENOS AIRES, julio 7. — La Confraternidad Ferroviaria estará compuesta por los elementos de tracción, tráfico y talleres.

BANCO GANADERO ARGENTINO

BUENOS AIRES, julio 7. — Se efectuó en el local de la Sociedad Rural Argentina, una gran asamblea con objeto de dejar constituído definitivamente el proyectado Banco Ganadero Argentino.

Esta nueva institución tendrá por objeto fomentar el desarrollo de la industria ganadera, contribuyendo a la independencia económica del país.

Ayer tarde se realizó una reunión previa designándose una comisión para que redactase los estudios que fueron aprobados hoy.

LA CARESTIA DE LA VIDA

Casas baratas

BUENOS AIRES, julio 7. — La comisión pro casas baratas anuncia que dentro de un par de meses se espera rehabilitar 150 casas individuales y una colectiva, para obreros y empleados.

La venta oficial de azúcar

BUENOS AIRES, julio 7. — Los diarios comentan risueñamente la venta oficial de azúcar, indicando que este esfuerzo del gobierno carece de los resultados prácticos ambicionados, pues la carestía del consumo permanece a la misma altura.

Venta de leña

BUENOS AIRES, julio 7. — Ayer se ha iniciado la venta de leña de tala al precio de 25 pesos la tonelada, en las ferias francas.

Visto el éxito obtenido, la intendencia ha solicitado una nueva remesa de la estación Madariaga, para expenderla en las mismas condiciones y en los mismos locales.

Las ventas de la comuna

BUENOS AIRES, julio 7. — La venta de los artículos de almacén, de tienda, de carbón y leña y de sombreros, por la comuna, está obteniendo éxitos lisonjeros, a juzgar por las demandas del público.

Aumento de los aforos

BUENOS AIRES, julio 7. — Los diarios comentan la trascendencia que tienen las modificaciones de la ley de aduana, aumentando un 20 por ciento los aforos de la importación, lo cual ha de contribuir a hacer más penosa la carestía de la vida.

Los comerciantes han quedado sorprendidos por la sanción de la mencionada ley, causando estragos las enormidades que contiene.

5.000 toneladas de leña

BUENOS AIRES, julio 7. — Dentro de algunos días la municipalidad recibirá 5.000 toneladas de leña para ser vendidas al público a precios económicos.

EL NAUFRAGIO DEL LANCHON "36"

BUENOS AIRES, julio 7. — Fué hallado e identificado el cadáver del ingeniero Elías Samberg, ahogado en el naufragio del lanchón "T 36".

EMPLEADOS IMPAGOS

BUENOS AIRES, julio 7. — Numerosos empleados impagos de la defensa agrícola gestionan de las autoridades correspondientes el cobro de sus haberes.

INTERVENCION A MENDOZA

BUENOS AIRES, julio 7. — "La Razón" publica un artículo en el que abona por que la intervención a Mendoza aparte de toda mezquindad política, debe ir con carácter amplio y armonizador a reorganizar los poderes políticos a fin de regularizar la vida institucional mendocina.

EL CAMBIO INTERNACIONAL

BUENOS AIRES, julio 7. — Respecto a los cambios internacionales, se han señalado las siguientes oscilaciones: la libra esterlina se sostiene invariable, la peseta baja, y el franco está en suba.

LAS FIESTAS JULIAS

BUENOS AIRES, julio 7. — La manifestación popular patriótica de mañana asumirá grandes proporciones.

La ciudad está profusamente embanderada.

EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLE

BUENOS AIRES, julio 7. — Ha llegado una comisión de obrajeros del norte de la república, con el propósito de gestionar la concesión de facilidades para el transporte de la leña.

EL CASO ANTOLIN

BUENOS AIRES, julio 7. — Dentro de pocos días se clausurará el proceso sobre el crimen del consejo nacional de educación, no habiéndose adelantado nada en su esclarecimiento, pues en todos sus principales puntos continúa el misterio.

DIPLOMATICAS

BUENOS AIRES, julio 7. — Llegó el ministro español en Chile, señor García Jove.

—Mañana es esperado el nuevo cónsul italiano señor Rossinero.

Estadística comercial

PROVINCIA DE SANTA FE

En el registro de comercio hubo este movimiento:

Inscripciones. — Se inscribió la disolución social de los señores Rabellino Hnos., establecidos en la colonia Felicia, quedando completamente liquidada.

—Se inscribió el contrato social de los señores Braco y Durando formado por los señores Durando y Cía y Juan Bracco.

Bracco estando establecidos en Landeta en los ramos de almacén con un capital de pesos 200.000 bajo la administración del socio señor Bracco.

—Se inscribió el contrato social de los señores Contardi Hnos y Cía., establecidos en Zenón Pereyra con un capital de $ 250.000 bajo la administración de los socios activos señores Jerónimo y Domingo E. Contardi.

Juez doctor Araya. Secretario Alberto.

CAPITAL FEDERAL

Smink y Vandermey. — Ramo: Compraventa de bulbis, semillas, plantas y todo lo concerniente al ramo de horticultura en general.

Capital: $ m/n 30.000.

Duración: 5 años, a contar del 12 de abril de 1920.

Socios colectivos: Gerardo J. Smink, y Gerardo Anke Vandermey.

Participación en los beneficios por partes iguales.

Uso de la firma: Ambos socios.

—Charles F. Smille y Cía. — Ramo: Comisionistas. 25 de Mayo 179.

Capital: No se indica.

Duración: Desde el 1.o de julio de 1917 al 30 de junio de 1920.

Socios colectivos: Louis Capon, Charles F. Smllie y Percy S. Weeks.

Participación en los beneficios: 47.50, 37.50 y 15 o/o, respectivamente.

Uso de la firma: Todos los socios.

—La Checo Sudamericana. — Ramo: Representaciones y comisiones de la fábrica Checo Eslovaca establecida en Praga.

en Praga. Lavalle 1167.

Capital: $ 20.000.

Duración: 5 años a contar del 1.o de marzo de 1920.

Socios colectivos: Máximo Robitschek y Emilio Wollner.

Participación en los beneficios por partes iguales.

Uso de la firma: Ambos socios.

—Prochet y Cía. — Ramo: Comisiones y consignaciones.

Capital: $ 10.000.

Duración: Indeterminada a contar del 11 de diciembre de 1919.

Socios colectivos: Emilio J. Prochet y Arturo F. Pozzo.

Participación en los beneficios por partes iguales.

Uso de la firma: Ambos socios.

CONSEJO G. DE HIGIENE

La sesión de ayer

El Consejo de Higiene de la provincia verificó ayer sesión ordinaria adoptando diversas resoluciones que daremos a conocer en nuestra edición de mañana.



